Gobierno de Chile Departamento de Alimentación Escolar JUNAEB	REGISTRO	Nº:
	CIRCULAR	SANTIAGO, 03 MAR 2011
		REF: Asignación y renovación Beca BAES año 2011
		ANT: No existe.

DE: SECRETARIA GENERAL (S) JUNAEB

A: INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR

Estimados(as) Directores(as) de Asuntos Estudiantiles:

La Junta de Auxilio Escolar y Becas informa a ustedes que la carga de tarjetas electrónicas correspondientes a la Beca de Alimentación para la Educación Superior, BAES, para estudiantes renovantes del beneficio se llevará a cabo a más tardar el día 14 de Marzo, una vez concluido el proceso de confirmación de matrículas efectuado por cada Institucion de Educación Superior.

Asimismo, la entrega de las tarjetas electrónicas para las nuevas asignaciones, correspondientes a los adjudicatarios que ingresan a primer año de Educación Superior, se efectuará entre los días 7 y 11 de Marzo en las respectivas Casas de Estudio.

Para ambos casos el monto entregado a los estudiantes corresponde al mes de Marzo de 2011 por un valor de $26.000, el que estará vigente hasta el día 04 de Mayo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
SECRETARIO GENERAL

MARIA TERESA ROSS IRARRAZAVAL
SECRETARIA GENERAL (S) JUNAEB

MGA/LOD/JQG.